



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 276-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1491-08-2020, de fecha 17 de agosto del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en La Gomera, Escuintla, plaza No. 595 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señorita CARMEN MARÍA HERNÁNDEZ OXLAJ, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrar la señorita HERNÁNDEZ OXLAJ, en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita CARMEN MARÍA HERNÁNDEZ OXLAJ, en el puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en La Gomera, departamento de Escuintla, plaza No. 595, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q7,270.00), con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2020-11150023-11-05-101-11-011-595 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2.:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de agosto de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

MSC Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente



*(Handwritten signatures)*

*(Handwritten signature)*



*Tribunal Supremo Electoral*

**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Vocal Primero**

**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Vocal Segundo**

**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

ANTE MÍ:

**Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso**  
**Secretario General**

